

Las Ideas

Bárbaros, Las ideas no se dejen morir. (D. F. Sarmiento)

Director
MIGUEL BUENO

EUSEBIO BLANCO 338
TEL. 14710 - MENDOZA

Mendoza Febrero 1969

Año XII - Número 203
Reg. Prop. Int. 842100

Tarifa Reducida
Concesión No. 2167
Franqueo Pagado
Concesión No. 8510

La Dirección Provincial de Turismo Presentará este Año una Fiesta de la Vendimia, Totalmente Renovada, Donde se Destacarán por su Brillo y Colorido las Distintas Facetas de Dicho Acontecimiento



DELIA ESCUDERO. SOBERANA DE LA PRIMERA CELEBRACION VENDIMIAL REALIZADA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA. FUE POSEEDORA DE UNA FINA Y DESLUMBRANTE BELLEZA CLASICA. SU ENCANTADORA Y DULCE ARMONIA, NOS HACEN RECORDAR A LA CELEBRE MADONA DEL TICIANO, EN UN DESBORDE DE GRACIA, DESFLECANDO EN EL AROMA Y POLEN DE LAS FLORES Y LOS FRUTOS, LA MAGIA Y EL EMBRUJO DEL INMENSO POEMA DE LA MONTAÑA.

POR LA SEDE DEL TURISMO NUEVA CONCIENCIA DE HOSPITALIDAD Y SENTIMIENTO ALTRUISTA PARA EL VISITANTE

Ante la proximidad de la fiesta tradicional de la Vendimia 1969, y señalando siempre el espectáculo cumbre del Gran Oeste Argentino, como un incontestable y elocuente testimonio del esfuerzo del trabajo, la voluntad y el espíritu de los habitantes de esta región, hemos llegado al despacho de nuestro director de Turismo, Tte. Cnel. (R. E.), don Oscar Manzoni, quien nos ha brindado una oportunidad más, para conocer de bien cerca los fines y propósitos que le quitan o mueven su incansable hábito de labor que le incumben como funcionario de esta importante Repartición.

La fiesta de la vendimia, nos dice entre otras amables expresiones —al abrir sus puertas a todos los viajeros y ofrecerles un terreno saturado de belleza, no ha hecho más que cumplir con una nueva conciencia turística, cuyos destacados matices nos llevan a un campo operativo de gran magnitud, creándose así, en síntesis una nueva conducta a seguir.

Por ejemplo, dentro de nuestros planes de incremento y promoción actual, hemos contemplado la posibilidad de que 10, provincias, por lo menos que, ya han sido invitadas por intermedio de sus respectivas autoridades o directores de turismo, como así también altos funcionarios de dichas localidades, para que concurren a esta provincia, acompañados de sus respectivas reinas, conjuntos o grupos tradicionalistas, a fin de que con su



El Director Provincial de Turismo Tte. Cnel. (R.E.) Oscar Manzoni y el Secretario General de la repartición Tte. Cnel. (R.E.) Don José A. Rigau, en su despacho.

grata permanencia entre nosotros, sirven a la vez de puente, para el feliz logro de nuestras aspiraciones, y nos vemos fortalecidos una vez más, por ese grupo que interesa y que son entes competitivos en la industria, comercio y producción del país.

En consecuencia, el turismo, también es una fuerza industrial, ya que posee sus recursos propios, y las corrientes y afluencia de turistas, acarrea valores y divisas, en beneficio exclusivo del Estado.

La provincia de Mendoza, tiene pues esa grandiosa fuente de posibilidades, y las posee quizá, más que ningún otro país del mundo, ya que es harto conocida la trascendencia internacional de este gran fiesta, concepto que hemos recogido de los propios turistas o pasajeros que a diario nos visitan.

Como novedad importante en relación con años anteriores, se nos anticipa que participarán en el carrusel de la vendimia, el día sábado 15 de marzo, por la mañana, delegaciones de otras provincias argentinas especialmente invitadas, habiéndose recibido la confirmación de la mayoría de ellas, tales como la comparsa ganadora en los carnavales del Chaco, famosas por su animación, similares a las del Brasil. Probablemente competirán en brillo con esta delegación chaqueña, otra comparsa de Corrientes, con la Reina del carnaval de esa provincia.

Otras delegaciones más, como ser las de Salta, con su reina de turismo, de Bariloche, con la reina del chocolate y otras soberanas más, que sin duda alguna darán a nuestra fiesta un nuevo tono y colorido de vastas proyecciones.

En la invitación cursada a esas provincias, se ha sugerido la inclusión de una feria de productos regionales de cada lugar de nuestro país, similar a la realizada en Mar del Plata, durante la fiesta del mar, y recientemente

en Cosquín, en el festival del folklore. Se anticipa la conformidad de Salta, Córdoba, Bariloche y otros lugares más, los que enviarán sus muestras, las que se instalarán en lugares céntricos de esta capital, y que serán puestas a la venta pública, con precios promocionales.

Esta fiesta, por supuesto será a cargo de una comisión vendimial, compuesta por técnicos y empresarios que juntamente con el directorio de la Dirección Provincial de Turismo, trabajan activamente para llevar a feliz término dicho acto.

SALUDACION DE "LAS IDEAS", A DESTACADOS FUNCIONARIOS

"Las Ideas", se adhiere y felicita a los destacados funcionarios, directores, técnicos y demás personal que elabora efectivamente este plan para darle el brillo que realmente merece esta importante fiesta andina.

Vayan nuestros saludos al señor Secretario general de la Repartición. Tte. Cnel. (R.E.), José A. Rigau, al jefe del departamento promoción Tte. Cnel. (R.E.) Oscar Lencinas; jefe del departamento de recreación, turismo social y deportes, señor Luis E. Correa Llano, al administrador Contador Ernesto A. Moreno Fernández, al Capitán Fernando Manuchis, jefe de la división control y al licenciado señor Rogelio S. Bustos, jefe de la división de Relaciones Públicas de la repartición, por habernos prestado su amable colaboración en el sentido de la difusión e información de esta noble fiesta vendimial.

FERIA DE PRODUCTOS REGIONALES

En la invitación cursada a esas provincias, se ha sugerido la inclusión de una feria de productos regionales de cada lugar de nuestro país, similar a la realizada en Mar del Plata, durante la fiesta del mar, y recientemente



(Reina 1968)

ZIDANELIA I. — "MUJER MAGESTUOSA LLENA DE GRACIA, BELLEZA Y JUVENTUD. DONES QUE ADORNAN A LA REINA DE 1968. SU GRACIL ROSTRO, SU EXPRESIVA SONRISA DE MUJER MENDOCINA ES MEJOR Y LA MAS AUTENTICA DE LAS PRESTONES DE ESA FUSION DE RAZAS QUE HAN IDO DANDO LA IDIOSINCRASIA A LOS PERFILES A UN PUEBLO DE HEROES Y TRIUNFADORES, COMO ES EL NUESTRO."

Mendoza Potencial Económico del Gran Oeste Argentino

Cuna de la Epopeya Libertadora y de Gladiadores de Fama Mundial

Tiene Amplio Campo de Acción Deportiva Porqué Abarca el Margen de Todas las Estaciones del Año

Clima benigno, vasto territorio, múltiples panoramas de gran escenario andino, esto es precisamente, lo que atrae, en forma preferencial, al turista que nos visita, o más bien dicho, lo que ha hecho que esta amplia región tenga su particular característica y distinción de gran urbe, ante las demás capitales del país.

Mendoza, ofrece al visitante la moderna visión de una gran ciudad, luego sus seranías o contrafuertes de las altas montañas nevadas, con sus caudalosos ríos, valles y obras que la naturaleza acogedora ha hecho más digna su admiración ante los viajeros.

Repetidamente hemos hablado del maravilloso cuadro andino, ya en su descripción geográfica, en su fundación histórica, e en su fecundidad, en fin, en todo lo que encierra su población, dentro de lo comercial, industrial, productiva, profesional, etc.

En lo referente a su parte histórica, Mendoza, provincia heroica, puede orgullosamente aparecer ante el viajero, como la hermana cuyana más prestigiosa, por su gran desarrollo o reservas de incalculables riquezas, que en fuentes de trabajo, de economía y de inconfundible bienestar para sus habitantes.

Su extensa red de caminos bien pavimentados han logrado llevar también al turismo hacia la campiña, donde el esfuerzo humano marcha aceleradamente hacia grandes y promisorios destinos.

Sus lugares de recreo, como lo hemos expresado ya, son numerosos.



La fama de sus fuentes termales o medicinales, de variadas temperaturas, sus buenos hoteles de excelente ubicación tales como los de Villavicencio, Potrerillos, Cacheuta, Malargüe, Luján, San Rafael, Tunuyán, Uspallata, como asimismo otros lugares, que sin poseer lujosos ambientes, no dejan de ser recomendables paraderos o albergues, donde el viajero puede tomar apetecibles merienda o su buen refrigerio, a precios económicos, y al alcance del más modesto turista, ya que se encuentran en cercanos parajes las más importante ruta del turismo provincial e internacional.

En lo que respecta a su industria madre, sabemos ya que es la provincia, acertadamente llamada la Capital del Vino, del Sol y de la alegría, así lo han confirmado.

Famosas y no menos numerosas marcas de buen vino, mundialmente conocidas, por su alta calidad, con una original y firme elaboración.

más conocidos establecimientos vitivinícolas mendocinos, cuyo tipo ciales han ido superándose cada vez más, ganando importantes mercados internacionales.

Deportivamente, Mendoza ofrece también un campo de acción cuyo margen abarca todas las estaciones del año.

Su importante desarrollo, ya sea en el automovilismo, fútbol, box, ción, remo, básquetbol, andinismo, esquí, hipismo, equitación, rugby y otras actividades más no menos ponderables para el cultivo de la salud y otros aficionados, han contribuido también, a que esta provincia esté presente en numerosas e importantes competiciones, cuya fama mundial ha trascendido ya las fronteras de la Patria.

Especial mención y de palpitante actualidad, es pues la gran ciclista, o sea el Cruce de Los Andes, prueba de envergadura, nacida en Mendoza, y donde un hijo de esta bendita tierra, llevó su bandera hacia la Patria, venciendo por dos veces consecutivas, las altas cumbres trasandinas.

ESTO ES MENDOZA.

Cuna de campeones mundiales de distintas especialidades, lo que se confirmó últimamente con el resonante triunfo de otro mendocino, que conquistó la corona mundial de box para nuestra patria.

Lo mataron a Argentino Urbano de la Rosa (a) "El Chirola" pero queda el tristemente celebre "Turco Salomón" (a) "El Baboso"

La vida de los periodistas que actúan en el periodismo PERIODICO se ha visto últimamente ofendida en su esencia, —ultraajados mejor decir— por la conducta de quien, vistiendo el sagrado uniforme del periodismo hace de las suyas, creando situaciones, valido de circunstancias especialísimas, que hacen al motivo de éste comentario.

Un "SEÑOR DELINCUENTE" con prontuario clasificado entre los frondosos, al sentar sus reales en nuestra Provincia, desvirtuó la vida de hermandad y respeto común que debe existir entre los periodistas honestos del país. Este sujeto, de nombre Juan Ramón Salomón, mantiene a la fecha el siguiente prontuario: 18 de Noviembre de 1964, —ingresó a la Penitenciaría por condena de 4 meses de prisión; el día 11 de Noviembre de 1965 ingresó nuevamente a la Penitenciaría por otro delito cometido en 1940, relacionado al mismo con F.F.C.C. del Estado; en 1953 por violación a la Ley Nacional 13880; en 1956 por violación a la Ley 1417; a más durante el año 1958 fue perido por la Policía de Tucumán por una de sus "gracias" cometidas en esa Provincia.

Fuera de esto, en el año 1964 fue arrestado y puesto a disposición del Juez Federal por tentativa de estafa y falsificación de documentos públicos y hurto. En el año 1957 cumplió dos años de condena en San Juan por los delitos de estafa y hurtos reiterados. Este delincuente, hijo de padre desconocido y de la Sra. Sara Susana Yapur, registra antecedentes de todos los límites y colores por ante el Registro Nacional de Reiniciencia, donde cierra su "record" con la condena que sufrió en el 1964 por delitos cometidos contra los intereses de la Aduana de Mendoza.

Los ámbitos periodísticos de Mendoza, donde todos nos conocemos y donde nadie se puede hacer el invisible respecto de los actos o hechos que nos colocan dentro de las prescripciones de Cód. Penal, se muestran verdaderamente sorprendidos de que este personaje de leyenda policial, todavía puede hacer de las suyas en todos los terrenos. En tren de analizar las razones de este comentario, nos hemos enterado de lo acaecido a una menor, cuyo nombre desconocemos a la fecha, pero que posiblemente nos lo han llegado quienes nos comentan este hecho, —reptiendo—, nos hemos enterado de lo acaecido a una menor que éste sujeto de mal vivir fue vendiendo impudicamente, con su tan característica acción de "cafiso", hasta por \$ 500 la "atención" que la menor dispensaba a los aprovechados beneficiarios de este negocio del "negro".

Los antecedentes, —la vida irregular y morbosa—, la permanente vida de delincuente de este sujeto, para mal de la sociedad, no han despertado en la Policía de Mendoza, o mejor dicho, en la acción de justicia de nuestros Tribunales, el deseo de aplicar el correctivo merecido.



El tristemente celebre delincuente Juan Ramón Salomón ensayando un paso de baile, con una de las pupilas de la casa Non Santa ubicada en Juan B. Justo 558 Dto. 8 donde se infringen las leyes de profilaxis social y las de juegos prohibidos

Cuando en la vida diaria, el ciudadano se hace de conocimientos sobre la conducta de ciertos sujetos que median en nuestra sociedad, pareciera que Dios nos quisiera castigar con tales ejemplos, en reciprocidad de nuestros pecados.

Sixto Alberto Rodríguez es un ejemplo vivo de lo que es indecencia humana, —de lo que es incompreensión—, de lo que es injusticia. En fin, éste sujeto de la negación, es el sinónimo del que solo vive para sí, pero cuidando bien de poder sacar provecho del incauto que puede caer en sus redes de capcioso.

Nos hemos enterado días atrás que éste Rodríguez, en Expte. N° 103.309 originario del Departamento de Trabajo de la Provincia, para sustraer canallescamente, en la audiencia de

Nosotros vemos a diario cómo es verdad, que si algún infeliz roba una gallina o un pan para dar de comer a sus hijos, la condena estricta judicial o policial, cae sobre el "incurso" y le hace pagar muy caro su "crimen", pero cuando un delincuente se ve visto en consonancia con la vida que se da, hace de las suyas alejando contra el pudor, el honor o la hacienda de la ciudadanía, ese acto punitivo, máximo con antecedentes judiciales y policiales, no merece la réplica legal; por ello es que éste delincuente se permite "Los aleteos" de un SEÑOR (Delincuente).

La sociedad de Mendoza, Estado soberano en todo terreno, merece ciertamente el respeto que deb impartir la acción de los Fiscales de la vindicta pública, a más debe merecer cuán más, la acción tesonera de la Policía que nos resguarda de los delincuentes, sin hacer distinciones sobre quienes, titulándose pomposamente "periodistas" hacen escarnio de esta sagrada profesión, malversando el esfuerzo de la generalidad de los periodistas en general, que laboran día a día por la conformación de un periodismo respetuoso y respetado por sobre todo.

Dejar el arbitrio del Destino acciones de entes perniciosos como este sujeto de nombre Juan Ramón Salomón es dar positiva cabida para que la delincuencia en general haga su "Agosto"; no nos que los malos ejemplos —cunden cual la yerba mala—, desarraigando esos males es hacer obra constructiva, dentro del orden social, fundamentando así un sentido de seguridad que haga hacia el destino de nuestros hijos.

Una vez u otra vez, por casualidad, se puede soslayar ese cumplimiento del deber, dentro y fuera de lo policial y judicial, pero jamás se podrá aceptar que el ochorro y la impudicia de quien ha hecho del delito una verdadera profesión, sigan medrando en nuestro medio social por el solo hecho de que la autoridad respectiva no aplique el "torque" de la razón y del derecho, para defensa de la familia que conforman el basamento de lo social y estructural.

Nosotros, dentro de la humildad de nuestra conducta, hemos de insistir una y mil veces por la defensa de la sanidad moral del Pueblo que se puede ver afectado por delincuentes como éste sujeto al turco charlatán o el baboso cuyo prontuario hemos dado como razón cabal de nuestro dicho.

Esperaremos en la segura seriedad que nos brinda nuestra confianza en la justicia de Mendoza, las consecuencias lógicas que deben nacer de una investigación de la conducta de este delincuente que hoy denunciamos con prontuario claro y preciso. Jamás nos hemos equivocado sobre la capacidad moral e intelectual de nuestros jueces y menos aún de nuestra institución policial. Dios dirá sobre esta seguridad que sostenemos.



Sixto Alberto Rodríguez

un buen hombre, lo que se le debe pagar por su labor intrínseca.

Rodríguez —un Rodríguez más en la historia de la canallesca encubierta, pretende burlar el derecho de Correa, después de más de tres años de haber logrado de éste un permanente servicio como sereno, como masajista, como mandadero y otras múltiples misiones laborales que se presentaban a diario dentro del estilo de este farsante de la hombría de bien que esgrime Rodríguez para encubrir su miseria humana.

La vida diaria de Rodríguez, que le lleva hasta el robo del agua que hace de la propiedad de calle 9 de Julio N° 1150 para pasarla desde allí al servicio de un terreno para guardar autos, es una cadena continuada de hechos anacrónicos que se fustigan entre sí, para construir ese "prestigio" del cual hace alarde. Al ayer atropelló contra los intereses personales de la Sociedad del Periodismo periódico; allí están las constancias en las Fiscalías de nuestra justicia penal, allí queda en el archivo del tiempo, la gama de hechos punibles gestados o inspirados por este sujeto que pretende paladinamente imponer su omnímoda voluntad contra el derecho y los principios de justicia que sostienen las reglas vigentes de nuestra organización social. Así es Rodríguez, acá se trata de robar lo que honestamente pertenece a un hombre que le sirvió con lealtad por más de tres años, escamoteando más de \$ 300.000 m/n.; hoy sustraer, en uso ilegal y subrepticio el agua que pertenece a una propiedad y la vende para el uso de otra, lesionando derechos privados por un lado y afectando intereses fiscales en contravención directa al Cód. Penal; hoy éste del Departamento Provincial del Trabajo en el asunto de Correa y después... ¿qué será?

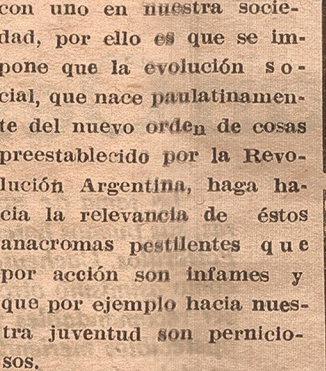
Las personalidades espúreas, que viven permanentemente dañando al prójimo, deberían por lógica con secuencia del derecho y la justicia misma, ser radiados de nuestro medio. Verdaderamente que asquea que seres como éstos convivan con uno en nuestra sociedad, por ello es que se impone que la evolución social, que nace paulatinamente del nuevo orden de cosas preestablecido por la Revolución Argentina, haga hacia la relevancia de éstos anacronismos pestilentes que por acción son infames y que por ejemplo hacia nuestra juventud son perniciosos.

Este "DANCING IRMA" que desde hace tanto tiempo tiene sentados sus reales en el pujante y hermoso Departamento del Sud mendozino, está en forma ostensible, cada vez más cayendo en el concepto de los organismos que hacen al descrédito. El ambiente que lo señala ya a éste comercio de Doña "IRMA" como "antro" de la sociedad moral y material, es a la fecha, propicio para optar por el camino del saneamiento que se debe imponer en tales casos; San Rafael es Ciudad y Ciudad de categoría social para la familia argentina que allí co-habita y de categoría económica que hace a la industria y el comercio, como puntal fundamental hacia el desarrollo del Estado. Con éstas premisas fundamentales solo cabe esperar que las autoridades encargadas de la vigilancia del resguardo moral y del otro que hemos mencionado en las primeras líneas de éste comentario, se haga efectivo de inmediato para así dar la sensación de que el DEBER CUMPLIDO hace o deberá hacer al bien colectivo del Pueblo que paga sus impuestos para dar posibilidad a los sueldos que gozan esos empleados responsables de esta misión.

ESPERAREMOS PUES SE CUMPLA CON ESTE DEBER... la canallesca encubierta, pretende burlar el derecho de Correa, después de más de tres años de haber logrado de éste un permanente servicio como sereno, como masajista, como mandadero y otras múltiples misiones laborales que se presentaban a diario dentro del estilo de éste farsante de la hombría de bien que esgrime Rodríguez para en-

Todo aquel que vive su vida, al servicio del mal, como este homínulo del que hoy nos ocupamos, día llegará que pague sus culpas... solo habría que pedir a Dios que nos libere de una espera muy extensa, pues la inmundicia corre hasta por el olfato.

Nelson Luis Correa víctima del degenerado Sixto A. Rodríguez



Nelson Luis Correa víctima del degenerado Sixto A. Rodríguez

Todo aquel que vive su vida, al servicio del mal, como este homínulo del que hoy nos ocupamos, día llegará que pague sus culpas... solo habría que pedir a Dios que nos libere de una espera muy extensa, pues la inmundicia corre hasta por el olfato.

Nelson Luis Correa víctima del degenerado Sixto A. Rodríguez

Todo aquel que vive su vida, al servicio del mal, como este homínulo del que hoy nos ocupamos, día llegará que pague sus culpas... solo habría que pedir a Dios que nos libere de una espera muy extensa, pues la inmundicia corre hasta por el olfato.

Los Gases Tóxicos que afectan a Mendoza

LOS GASES TÓXICOS... Nos hemos ocupado anteriormente de los gases que nos molestan y hasta afectan contra nuestra salud en esta Mendoza de Dios todopoderoso.

Nos hemos referido en forma clara y terminante sobre hechos concretos y al hacer la denuncia respectiva, hemos dado la señal de alerta sobre las circunstancias negativas que hemos constatado. Hoy no sólo los hechos se repiten, sino que se han agravado ostensiblemente, mortificando no sólo la vista, sino que afectando nuestra salud con toda impunidad.

Se ha hablado de los gases que despiden los automotores y en la Dirección de Tránsito se han dictado disposiciones para prohibir la circulación de los automotores que despiden esos gases tóxicos, pero nada más. Después todo ha seguido igual.

¿Que pasa entonces...? Las medidas adoptadas son sólo humo para tapar los reclamos de la generalidad... ¿son actos de gobierno dictados para llenar espacio y así dar la sensación de haber cumplido con el ineludible deber que tiene todo funcionario que se precie de tal...? Cada vez llama más la atención esta anacronía que surge de la acción oficial.

Algún día llegará —(Dios no lo quiera)— que esos gases afecten a la salud del Pueblo y cuando ello ocurra con el tono de plaga que no deseamos, entonces recién correrán esos funcionarios ineptos para corregir el mal, pero allí, en ese entonces, hoy utópico pero posible será el castigo y no valdrán disculpas ni razones sin fundamento.

Será como el caso de Las Heras... años y años hablando de las famosas defensas. Miles de pesos gastados en proyectos y en sueldos de ineptos, pero cuando se presentó el caso fatal del hecho constatado, son los lamentos y vuelven a salir a luz los mismos proyectos y se vuelven a hablar de nuevos gastos para llenar nuevos bolsillos. (HASTA CUANDO DIOS MIO ASARA ESTO EN MENDOZA)

Que pasa con el llamado Dancing Irma

SAN RAFAEL VICTIMA DE ESTE ANTRO...?

La misión que hace al resguardo de la moral como base substancial de la familia, se debe aplicar en todo sentido. Permitir que antros de cafiseros —de seres reñidos con la sanidad moral y corporal, con melenudos que tratan de ocultar sus indecencias bajo el aspecto de personajes hechos a lo extravagante, se permitan que la sociedad vaya poco a poco perdiendo eso que antes de ahora, ha tenido siempre en Mendoza. Nos referimos al concepto altruista en lo social y que hace a la educación de nuestra juventud y por qué no decirlo también, hacia los que peinan ya canas y que de vez en cuando tiran "su canita al aire" en pos de algún descanso por sus labores diarias.

Este "DANCING IRMA" que desde hace tanto tiempo tiene sentados sus reales en el pujante y hermoso Departamento del Sud mendozino, está en forma ostensible, cada vez más cayendo en el concepto de los organismos que hacen al descrédito. El ambiente que lo señala ya a éste comercio de Doña "IRMA" como "antro" de la sociedad moral y material, es a la fecha, propicio para optar por el camino del saneamiento que se debe imponer en tales casos; San Rafael es Ciudad y Ciudad de categoría social para la familia argentina que allí co-habita y de categoría económica que hace a la industria y el comercio, como puntal fundamental hacia el desarrollo del Estado. Con éstas premisas fundamentales solo cabe esperar que las autoridades encargadas de la vigilancia del resguardo moral y del otro que hemos mencionado en las primeras líneas de éste comentario, se haga efectivo de inmediato para así dar la sensación de que el DEBER CUMPLIDO hace o deberá hacer al bien colectivo del Pueblo que paga sus impuestos para dar posibilidad a los sueldos que gozan esos empleados responsables de esta misión.

ESPERAREMOS PUES SE CUMPLA CON ESTE DEBER... la canallesca encubierta, pretende burlar el derecho de Correa, después de más de tres años de haber logrado de éste un permanente servicio como sereno, como masajista, como mandadero y otras múltiples misiones laborales que se presentaban a diario dentro del estilo de éste farsante de la hombría de bien que esgrime Rodríguez para en-

Todo aquel que vive su vida, al servicio del mal, como este homínulo del que hoy nos ocupamos, día llegará que pague sus culpas... solo habría que pedir a Dios que nos libere de una espera muy extensa, pues la inmundicia corre hasta por el olfato.

VICENTE MUNAFFO

"La Provincia" y su director propietario el ya famoso turco JUAN RAMON SALOMON

No podemos menos de, aún en el peligro de que se nos moleste como que estamos saturando el ambiente de mal olor, tener que hablar de este sujeto que usa indebidamente el sagrado título de periodista, para encubrir sus actividades que marginan los cánones legales y morales de nuestra sociedad. Este sujeto que fue expulsado del Departamento de San Martín y San Rafael —como asimismo de la Provincia de Catamarca, de San Juan, Santiago del Estero y Rio Negro—, ahora actúa impunemente en nuestro medio lesionando los intereses intrínsecos de nuestra moralidad, usufructuando de un "estatus legal" que sólo debe ser privativo de los ciudadanos cívicos y no de sujetos que hacen del derecho su escudo para poder convivir en nuestra familia social.

Salomón, ya clasificado como un vulgar "macro" dentro de su medio, tiene impunidad absoluta en sus "quehaceres" entrando ello un desinterés de la

CONTRABANDO

HABLANDO DE CONTRABANDOS... QUE SE PUEDE DECIR DE JOHN WALKER y de PALMERO S. R. L. ...???

El gobierno, en su lucha por normalizar las finanzas del país, tiene que laborar con fuerza tratando de evitar las filtraciones que se producen en sus recaudaciones. De tal manera debe luchar contra los que, pagando éstos, hacen su agosto en las actividades delosos.

Cuando hacemos este comentario, que la calle ya conoce y ha clasificado perfectamente bien, nos referimos a los contrabandos que a vista y paciencia de ciertos personajes "encargados de fiscalizar las recaudaciones" proliferan en todos los ambientes comerciales e industriales, robando a las rentas que son del Pueblo.

Las firmas "JOHN WALKER" en la explotación de la venta de automotores, subsidiaria de la representación de Ford en Mendoza es una de las firmas que, según se comenta públicamente, ha contrabandeado por una suma superior a los \$ 18.000.000 M/N. en repuestos. Los datos emergentes de este negociado están firmes en la Aduana y según se dice, han sido dados en el carácter de denuncia a la prensa seria y responsable de nuestra Provincia y se habría silenciado el hecho por razones obvias.

Otro contrabando cuantioso lo sería el que se realiza y se realiza a la fecha por intermedio de la firma "Palmero S. R. L."; éste, que se estima también multimillonario, lo es en repuestos de tractores, sustrayendo así al fisco una sabrosa suma que le pertenece de sus rentas.

Nosotros que hemos recogido estos rumores en la calle y que nos hemos puesto en el trance de hacer conocerlos públicamente como se debe hacer conocer todo hecho delictuoso, damos la alerta a la fecha; los hechos anacrónicos, que configuran delitos de la patria, pues son contra los intereses permanentes del Estado, preguntamos a los responsables de la vindicta pública... Qué se hace o se ha hecho para aclarar éstos pormenores de lucro ilícito...???

Qué significado puede darse a esa parsimonia en hechos que ya la calle rumorea con el consiguiente crecimiento en el desprestigio de quienes deben cumplir con su deber en el orden nacional o provincial...???

Ahora que se está luchando por restablecer la legalidad en su más plena vigencia, ahora que se ha empeñado una acción de vigilancia y restructuración para sanear todo lo referente a las finanzas del país, ahora... dejaremos pasar éstos hechos delictivos, millonarios y que hacen al título de "SENORES" de la industria y del comercio a unos en perjuicio del Estado...??? SE PONE O NO COTO A ESTO...?

la cueva club U. FANTOZZI CHILE 1283

nuevo modelo citroën 2 cv MAS POTENCIA (18 HP.) Nuevo Tapizado, Tablero, Volante, Baúl, Parrilla, Limpiaparabrisas eléctrico. Alfredo Grispo é hijos - S.A. SALÓN DE EXPOSICIÓN y VENTAS Colón 157 - Tel. - 31651 y 40505 - Mza.

VICENTE MUNAFFO

GARGANTINI en todas las copas..! calidad tradicional

ESCHINI DISTRIBUIDORES PRODUCTOS D. I. N. F. I. A. RASTROFF, FIESEL Y AUTOMOVILES

AUTOMOTORES QUINTO MESCHINI Fachada del nuevo y moderno edificio José Federico Moreno 1138 Tel. 46665 - 4 149 Mendoza

Su suerte está en... AGENCIA de LOTERIA TRIMiÑO FABRICANTE de MILLONARIOS Pellegrini 8 = SAN RAFAEL - (Mza.)

PARA UN BRINDIS DE CALIDAD Suter DESDE 1900 SIEMPRE EN PRIMERA LINEA

Volcan Empacador y Exportador de Frutas Frescas Perú 1110 - 1292 Tel. 12623 Las Heras Mza.